

Minuta de reunión de asistencia al cumplimiento de Medidas Cautelares

ID MP	Fecha	Tema
MP-013-2025	28.04.2025	Reunión Medidas Provisionales MP-013-2025 Pesquera Aqua Austral

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Jorge García Nielsen	Titular (Asesor)	jigarcia@imad.cl
Jorge González	Titular (Jefe de Planta)	jorge.gonzalez@aquaaustral.com
Álvaro Catalán	Titular (Gerente General)	alvaro.catalan@aquaaustral.com
Domingo Irarrázabal	Titular (Asesor)	dim@imad.cl
Ivonne Mansilla Gómez	SMA (Oficina Regional de Los Lagos)	ivonne.mansilla@sma.gob.cl
Leonardo Saavedra Rodríguez	SMA (Oficina Regional de Los Lagos)	leonardo.saavedra@sma.gob.cl
María Isabel Mallea Álvarez	SMA (Fiscalía)	maria.mallea@sma.gob.cl
Karla Orrego Romero	SMA (Fiscalía)	karla.orrego@sma.gob.cl
Lukas Moenne Saito	SMA (Fiscalía)	lukas.moenne@sma.gob.cl

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y/o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y/o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y/o video esta reunión.



Notas y materias tratadas

- La reunión comenzó con presentaciones de los funcionarios asistentes y una breve contextualización del procedimiento, dando la palabra a los requirentes de la reunión, para que plantearan sus inquietudes.
- El titular mencionó la presentación de un recurso de reposición en contra de la resolución que ordenó las medidas, en donde se expresan sus fundamentos y algunos aspectos que van a ser consultados en esta instancia.
- Destacan que el permiso ambiental para infiltrar los RILes tratados por el proyecto existiría, pero faltarían ciertos elementos a ser coordinados con otros servicios, entre ellos, la DGA y el SEA, respecto de lo cual se ha avanzado. Se hace presente el inconveniente que se refiere a los plazos fijados para el cumplimiento de las medidas, puesto que se requeriría más de 15 días hábiles para ello.
- Se explica, respecto de la obligación de sellado, que las cotizaciones para lograrla serían muy onerosas y significarían la detención de la planta.
- Sobre el retiro de los RILes, se plantea la opción de efectuarlo por medio del uso de camiones, para lo cual será necesario un estanque adicional de acumulación y la ejecución de obras civiles para su instalación de manera segura. Los estanques se compraron y su instalación está siendo evaluada por asesores externos.
- Al respecto, funcionarios indicaron que, según los antecedentes disponibles, la RCA asociada a la actividad estaría caducada, por lo que podría existir una posible elusión al SEIA, así como una posible infracción al DS 46/2002 MINSEGPRES. Respecto a los plazos, se explica que, en el presente caso, la SMA sólo podía dictar medidas provisionales pre-procedimentales por un plazo de 15 días hábiles, el cual no puede extenderse más allá de lo establecido en la Ley N°19.880.
- Atendido los antecedentes señalados, el titular indica que ha preparado una carta Gantt, en que los plazos que se especifican para cumplir, no se ajustan a los plazos otorgados en la resolución, debido a que se requiere de plazos más extensos.
- Funcionarios señalan que es importante que los reportes hagan presente los antecedentes relevados en la reunión, así como también los inconvenientes asociados a los plazos, acompañando documentos de respaldo.
- Se recuerda la obligación del cumplimiento del requerimiento de información, contenido en la misma resolución que ordena las medidas.
- Finalmente, el titular hace presente que está considerando una alternativa al uso de estanques fijos, ya que se está evaluando el uso de camiones estanque.

FIRMA SUJETO PASIVO

